



Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESOLUCION DECANAL N° 324/2005

VISTO

Que con fecha 28 de octubre ppdo. se realizó en la sede del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología en Capital Federal, una reunión del Comité de usuarios del sistema de gestión de alumnos -SIU-GUARANI,

CONSIDERANDO

Que en este marco el agente Francisco Guillermo Paván debió viajar a la mencionada reunión en representación de los usuarios del sistema de la Universidad Nacional de Córdoba,

Que corresponde, por lo tanto, hacerse cargo de los gastos que demandó su traslado y estada en la Capital Federal,

Que se cuenta con fondos para hacer frente a la erogación provenientes del Presupuesto en vigencia,

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMIA Y FISICA
RESUELVE:

Artículo N° 1°: Autorizar los gastos de pasajes y viáticos al sr. Francisco Guillermo Paván, Legajo 38716, en un todo de acuerdo a los considerandos de la presente y de acuerdo al siguiente detalle:

- Empresa El Turista srl. Boletos 172957 y 268682 \$ 100.-
- Un día de viático en su cargo No Docente de Categoría 106. \$ 78,57

Artículo N° 2°: Disponer que por el Area Económico-Financiera se proceda al reintegro del viático y pasajes que corresponda, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 1°, e imputar el egreso en las partidas que correspondan y con cargo al presupuesto en vigencia para el presente ejercicio.

Artículo N° 4°: Comuníquese y archívese.

Córdoba, 1 de noviembre de 2005.

Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.

Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa.M.A.F.